

GIRA DE SITRAINA

INTRODUCCIÓN

Existe un solo INA, pero con distintas realidades contextuales y situaciones específicas. A pesar de esto, existen problemas generales que afectan a todas las instancias y a todas las personas trabajadoras de la institución.

En función de lo anterior, SITRAINA realizó una gira de trabajo, entre el lune 8 y el jueves 11 de noviembre a la Unidad Regional de Cartago, el Centro de Formación Profesional de Turrialba, la Unidad Regional Huetar Caribe, el Centro de Formación Profesional de Sarapiquí, la Unidad Regional Huetar Caribe, el Centro de Formación de Ciudad Quesada y el Centro de Formación Profesional de Naranjo. Por lo tanto, su Sindicato buscaba, a través de esta gira, identificar problemáticas propias de cada uno de estos centros de trabajo y a la vez informar sobre los actuales peligros que afronta la institución y las personas que trabajamos para el INA.

Entre las problemáticas propias de cada centro, buscamos identificar dos tipos: a. mediante reuniones con las jefaturas: problemáticas específicas de infraestructura y de los servicios y proyectos para el mejoramiento que SITRAINA pudiera impulsar y apoyar; b. mediante reuniones con las personas trabajadoras: situaciones en las que se vulneren los derechos de las y los trabajadores.

Al respecto de los peligros generales: a. los primeros efectos de la reforma de la Ley del INA; b. el nuevo régimen de empleo; c. una posible reestructuración, impulsada por la Presidencia Ejecutiva del INA.

En este marco, quisiera agradecer a todas las personas trabajadoras de cada uno de estos centros y a las siguientes jefaturas por su atención y por facilitar nuestra acción sindical:

Sra. Gabriela Jarquín, Encargada del Centro de Formación Profesional de Turrialba.

Sr. Mario Azofeifa Yen, Director Región Huetar Caribe

Sr: Omar Wright Grant, Centro de Formación Profesional de Limón

Sr. Randall Lobo Córdoba, Centro de Formación Profesional de Sarapiquí

Sra.: Rocio Arias Soto; Directora Región Huetar Norte

Sr: Carlos Rodríguez, Encargado Centro Polivalente de Ciudad Quesada

Sra.: Kattia Zamora Castillo; Directora Regional Occidental

MENSAJE GENERAL DEL SINDICATO

Como es sabido por ustedes, en enero de 2021 se aprobó una reforma a la Ley del INA, esto a pesar de la ardua campaña de lucha que SITRAINA realizó en contra de esta por motivos que hoy comienzan a hacerse realidad en nuestra institución.

Dos de los aspectos más sensibles de esta reforma son: a. La apuesta por la tercerización de servicios educativos y no por la capacitación de calidad para las y los docentes de planta y el fortalecimiento de la institución; b. La conformación de un nuevo régimen de empleo, regulado por los parámetros de la nueva ley, los cuales dejan en desventaja a todas las personas del INA (la reforma a la ley, la cual estaría por encima del mismo nuevo régimen de empleo, permite la creación y supresión de plazas, así como la contratación por días, horas, jornadas y otras modalidades de subcontratación).

Como se puede ver, estamos viviendo una transformación radical de la razón de ser del INA, bajo una visión totalmente neoliberal de la administración pública. Es aquí donde el impulso de la tercerización conlleva al peligro de una reestructuración.

En relación con este último punto, gracias a los puentes de comunicación asertiva de SITRAINA con las personas funcionarias, siempre nos damos cuenta de todo lo que represente un peligro para el INA y las personas trabajadoras. Gracias a esto supimos del proceso de contratación de un diagnóstico de reorganización institucional por etapas (Trámite 20021LA-000042-0002100001), así como de la posible campaña de promoción que hará la administración para que las personas se trasladen al nuevo régimen de empleabilidad.

Al respecto del nuevo régimen de empleabilidad, está siendo confeccionado por una empresa privada y a SITRAINA no se nos ha permitido acceder a la información ni mucho menos participar como visores de este proceso. Sin embargo, podríamos intuir que el nuevo régimen implicará alguna ventaja salarial como motivación para que las personas hagan el traslado. Ahora bien, la recomendación de su Sindicato es que no firme de buenas a primeras y no tome en cuenta solamente criterios económicos para llegar a una decisión.

¿Por qué? Por un lado, quienes estamos dentro del régimen del Servicio Civil estamos acuerpados por una serie de procedimientos que deben llevarse a cabo para que puedan despedirnos, de tal manera que si el despido se lleva a cabo, es un proceso lento y en el cual quedaría totalmente demostrada la causal del mismo. Gracias a estos procedimientos, SITRAINA ha podido defender a muchas personas trabajadoras que han sufrido procesos injustos y hemos podido reivindicar sus derechos como personas trabajadoras. Por otro, no sabemos cuál será el contenido del reglamento del nuevo régimen de empleo, sin embargo, por los principios de la Pirámide de Kelsen, este nuevo reglamento siempre estará subordinado a la Ley del INA, la cual con la nueva reforma facilita mecanismos poco regulados para el despido de las personas y para establecer las modalidades de contratación.

Es aquí donde la contratación de un diagnóstico de reorganización institucional, de acuerdo con la nueva visión neoliberal del INA, representa el peligro de una reestructuración y una fuerte ola de despidos en la institución. No debemos olvidar lo que una reestructuración significaría para el INA, ya que esta se dio en 1996, a cargo de Clara Sommers.

¿Quiénes estarían en mayor peligro? Su Sindicato hace un llamado de alerta a las personas docentes que han sido trasladadas a funciones administrativas, ya que sus contratos se corresponden con funciones que no están realizando y esto les dejaría en condiciones de vulnerabilidad. Sin embargo, toda persona funcionaria correría el peligro de perder su empleo, de acuerdo con los resultados de este diagnóstico, los cuales estarían para el mes de enero de 2022.

VISITAS DE SITRAINA

Las visitas a las diferentes dependencias institucionales han abierto un canal de comunicación asertiva entre los directores y demás compañeros funcionarios de cada una de ellas. Hemos procedido y seguiremos trasladando asuntos de interés que están viviendo las y los compañeros de esas dependencias, como por ejemplo, nombramientos. Lamentablemente, en una de las unidades regionales visitadas no se nos brindó acceso, lo cual se debió parcialmente, y según fuentes confidenciales, a que, en apariencia, hubo una pérdida millonaria de equipo informático, ante lo cual hacemos un llamado a las autoridades correspondientes para fiscalizar esta posible situación.

En algunos casos pareciera que se nombran o designan puestos solamente a personas allegadas a las jefaturas, sin considerar la posible carrera administrativa de otras personas funcionarias. A respecto, hemos tenido la oportunidad de conversar con personas que se ubican en la mal llamada clase "no profesional", pero poseen estudios profesionales, sin embargo se les han impedido la participación en carrera administrativa o los toman en consideración solamente para

poder cumplir con el trámite, ocasionando un estilo de burla muy conocida en la institución.

También hemos podido conversar sobre el permanente acoso laboral del cual considero innecesario mencionar el nombre o el lugar en donde se desarrolla (más coloquialmente, al que le cae el guante...). Esta situación es conocida hartamente por la administración superior desde hace mucho tiempo, pero considerando la reciente aprobación del *Reglamento de prevención y sanción en materia de acoso Laboral*, SITRAINA estará analizando interponer las respectivas denuncias para poder mitigar ese daño tan irreversible que se les ocasiona a las personas acosadas y quizás a sus familiares.

Entre otros aspectos consideramos la falta de solidaridad entre las dependencias del GAM y las de las zonas rurales, (parece que existen varios INA en el país) en relación a infraestructura. En este punto, me tomo la palabra para expresar mi preocupación al observar un Centro de Formación Profesional de Sarapiquí, el cual desde el mes de julio se encuentra sin corriente eléctrica, producto de una llena del río, por lo que desde ya estaremos solicitando a la Administración Superior y Junta Directiva que se investigue lo que ha pasado con el citado asunto.

SITRAINA, continuará con las giras a las demás dependencias de la institución, la próxima semana, si Dios lo permite, estaremos visitando la Regional Chorotega y una parte de la Zona Norte, con la esperanza de poder tener conversaciones tanto con jefaturas como con los demás compañeros trabajadores. Esto con el fin de escuchar cualquier asunto de interés y poder hacer propuestas de mejora continua en pro de una mejor institución para todas las personas trabajadoras y en especial para el pueblo costarricense.

Ricardo Jara Nuñez Secretario General SITRAINA.